

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito (Pichincha), a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las trece horas, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios** de "ENTERPRISING S.A.", con la presencia de los siguientes socios: Srta. Delgado Vejar Daniela Nicole y Sr. Vejar Romero Silvana Michelle; quienes representan el cien por ciento del capital social de "ENTERPRISING S.A.". - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. **DECLARACION DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "ENTERPRISING S.A." conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.

Dos. **ORDEN DEL DIA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2019; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Tres. **PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de Socios la Srta. Silvana Michelle Vejar Romero en su calidad de presidente de la compañía; y actúa como secretaria de la presente Junta General Universal de Socios la Srta. Daniela Nicole Delgado Vejar, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Cuatro. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019:** La señora presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, la Srta. Daniela Nicole Delgado Vejar procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, fechado el 20 de marzo de 2020. La señora presidenta mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señorita

Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señorita Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el informe de la señorita Gerente General de la compañía, fechado el 20 de marzo de 2020, correspondiente al ejercicio económico 2019".

Cinco. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2019, preparado por la Gerencia General y la contadora de la compañía. Mismos mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2019. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señorita Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el balance general del ejercicio económico 2019".

Seis. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019:** La Presidenta de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, preparado por la Gerencia General y la contadora, la presidenta mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. El señor

ENTERPRISING S.A.
AV. EL DUCA 6080 Y VASQUEL AREVALO
Teléfono: 02 112320 Quito - Ecuador

Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019".

Seis - APROBACION DEL ACTA Y CONCLUSION: Una vez puesto que todos los socios manifiestan su conformidad a la moción de la señora Presidenta de la Junta, se procede a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señorita Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el total consensuado de la presente acta". Seguidamente, la señora Presidenta de la Junta, agradece la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia se da lectura a la presente, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.


Delgado Vejar Daniela Nicole
GERENTE GENERAL


Vejar Romero Silvana Michelle
PRESIDENTE